



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

1/4

Asunción, 22 de noviembre de 2018

Señor
Don Silvio Ovelar
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA SOBRE AFECTADOS SOCIALES POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA".

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial sobre los afectados por la Entidad Binacional Yacyretá, atendiendo que la mayor parte del impacto en la construcción de la represa fue del lado paraguayo, con un 80% del territorio inundado.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

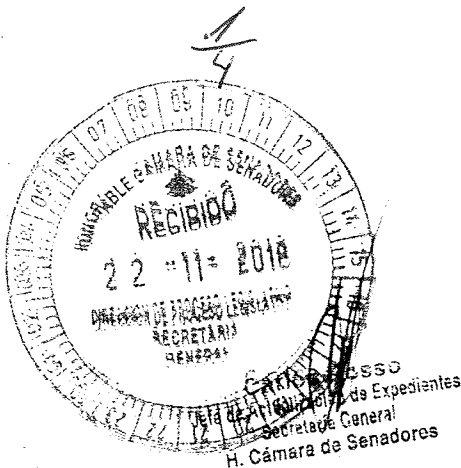
Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación





CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA SOBRE AFECTADOS SOCIALES POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA"

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar Informe al Ministerio de Relaciones Exteriores – Entidad Binacional Yacretá sobre:

1. Del listado de personas que se adjunta como Anexo a la presente resolución:
 - a. Identificación de los beneficiados que corresponden a Jefes y Jefas de Hogar, año en que fueron censados como tales.
 - b. Beneficios que los Jefes y Jefas de Hogar han recibido de la Entidad Binacional Yacretá indicando en cada caso:
 - i. Si han recibido dinero, en qué fecha, bajo qué concepto.
 - ii. Si han recibido soluciones habitacionales, especificando fecha y ubicación.
 - iii. Conyugue, hijos y otros miembros pertenecientes al núcleo familiar, si los hubiere, que fueron beneficiados de la misma solución habitacional.
 - iv. Si han dejado de recibir algún beneficio que les correspondía, y cuál debía ser, si era efectivo, el monto y fecha en que debían ser beneficiados, de igual forma si era una relocalización.
 - c. Familiares de jefes y jefas de hogar que recibieron otros beneficios, indicando: nombres, cédula de identidad, relación de parentesco e indicando, además:
 - i. Cuáles de ellos figuran como hijos derivados.
 - ii. Si recibieron dinero, montos y fechas.
 - iii. Si recibieron soluciones habitacionales, ubicación de la vivienda y fechas.
 - iv. Si han dejado de recibir algún beneficio que les correspondía, y cuál debía ser, si era efectivo el monto y fecha en que debían ser beneficiados, de igual forma si era una relocalización.
 - d. Las personas que figuran en el listado que no fueron beneficiados, ni con indemnizaciones ni con relocalizaciones.
 - e. Indicar en todos los casos si las personas fueron o son parte de alguno de los censos y en qué categoría fueron incluidos.
2. Respecto a las obras ejecutadas por el Plan de Terminación de Yacretá (PTY):
 - a. Ubicación física y geográfica de las distintas obras ejecutadas, licitadas y/o adjudicadas, tanto en Paraguay como en Argentina.
 - b. Marco legal para la realización de estas obras, copia de toda la normativa (Convenios, leyes, decretos, reglamentaciones).
 - c. Resoluciones del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo y de los Directores de ambas márgenes que autorizan estas obras.
3. Lista de industrias cerámicas del barrio Mboi Ka'e indicando:
 - a. Nombre y razón social.
 - b. Nombres y apellidos de propietarios.
 - c. Monto y fecha de resarcimiento económico.
 - d. Cantidad de trabajadores de cada una.
 - e. Monto de indemnizaciones u otros pagos (especificar cuáles) recibidos.



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

4. Lista de afectados directos e indirectos del Barrio Mboi Ka'e por la suba de la cota del embalse indicando:
- Nombres y apellidos
 - N° de Cédula de Identidad
 - Monto entregado como indemnización u otro concepto y fecha.
 - Indicar afectaciones por actividad:
 - Carpinterías
 - Lavanderías
 - Almaceneros
 - Chiperos/as
 - Paseros/as
 - Pescadores
5. Proyectos productivos ejecutados, indicando nombre, localización, monto y fecha de ejecución.
6. Proyectos productivos aún no ejecutados:
- Nombre y objetivo.
 - Motivos de no ejecución
 - Beneficiarios (nombres y apellidos, número de cédula)
 - Dirección y ubicación.
7. Lista de viviendas desocupadas en los conjuntos habitacionales construidos, direcciones y ubicaciones. Propuesta de la entidad ante estas viviendas abandonadas.
8. Lista de locales de la ex zona baja:
- Nombre y apellido de propietarios, Cédula de Identidad.
 - Montos de dinero que recibieron los propietarios, indicando desembolsos, fechas y conceptos.
 - Cantidad de empleados por comercio con sus nombres y apellidos, Cédulas de Identidad, si recibieron indemnizaciones, montos y fechas.
9. Lista de olerías artesanales del distrito de Cnel. Bogado al inicio de la suba del embalse, indicando:
- Nombres y apellidos de propietarios
 - Cédula de Identidad
 - Monto y fecha de resarcimiento económico recibidos por propietarios.
 - Cantidad de trabajadores de cada una, nombres y apellidos, cédula de identidad, monto recibido por cada uno de ellos, fecha.
10. Proyectos habitacionales construidos por la EBY:
- Datos completos de los adjudicados (nombres y apellidos, cédula de identidad, valor económico de la solución habitacional).
11. Lista de afectados directos e indirectos del Distrito de Cnel. Bogado por la suba de la cota del embalse indicando:
- Nombres y apellidos
 - N° de Cédula de Identidad
 - Monto entregado como indemnización u otro concepto y fecha.
 - Indicar afectaciones por actividad:
 - Pescadores
 - Paseros
 - Chiperos
 - Almaceneros
 - Lavanderas
 - Taxi fleteros
 - Aserraderos

3



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

4/14

12. Nómina de funcionarios paraguayos nombrados, contratados, tercerizados, pasantes remunerados y cualquier otra modalidad de servicios personales u honorarios profesionales, indicando:
- a. Nombres y Apellidos
 - b. Cédula de Identidad
 - c. Grado académico
 - d. Cargo
 - e. Salario base y adicionales (bonificaciones, remuneraciones adicionales, viáticos, etc.) en forma mensual del último año.
 - f. Antigüedad.

ARTÍCULO 2º.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3º.- De forma. -

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

4/4